

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de septiembre de 2026, adoptó acuerdo aprobando el procedimiento para la provisión, en comisión de servicios, del puesto de Jefatura de Sección Jurídica de Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

1. Objeto del proceso: la provisión del puesto de Jefatura de Sección cuya descripción figura a continuación:

CÓDIGO	PUESTO	ESCALA	NIVEL CD	COMP. ESP	PROVISIÓN	GRUPO	TIPO PERSONAL	TITULACIÓN	ADMONS.
30880	JEFATURA DE SECCIÓN JURÍDICA DE SERVICIOS SOCIALES	AG/AE	26	29.732,50	Concurso	A1	Funcionario /a	Licenciatura o Grado en Derecho	ABIERTO A TODAS LAS ENTIDADES LOCALES

2. Lugar de publicación del procedimiento: proceso expuesto íntegramente en la sede electrónica municipal Procesos Abiertos - Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes - ssreyes.org (https://www.ssreyes.org/procesos-abiertos/-/asset_publisher/sYXNGwr6Kz8Y/).

3. Plazo de presentación de solicitudes: Cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del proceso en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

4. Requisitos de las personas aspirantes:

- Funcionarios/as de carrera pertenecientes a las Entidades Locales, encuadrados/as en el Grupo, Subgrupo y Escala de Administración General/Especial requeridos.
- Estar en posesión de la titulación académica concreta o bien del nivel de titulación correspondiente según se exige para el puesto al que se opta conforme a los datos descritos anteriormente.

5. El procedimiento de provisión se realizará mediante entrevista curricular.

6. Tasas: el presente proceso selectivo está exento de tasas de examen.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes, a 23 de septiembre de 2026.—La Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, Nuria Castro Crespo.

(01/15.365/26)

